

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de mayo del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje S-E, y Calle 50A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacífic y QC Terminales, siendo las 12H00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **ESTATEHOLDING ASSETS LLC.**, propietaria de doscientas ochenta y tres mil quinientas cuarenta y cuatro (283.544) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad estadounidense y se encuentra representada por su apoderado, el señor Xavier Castro Muñoz; y, 2) **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, propietaria de doscientas ochenta mil cuatrocientas treinta y cinco (280.435) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini.

Los accionistas presentes representan el 97.74 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 577.019,00)**. No habiendo otros accionistas presentes y en consideración a los que asistieron a la presente junta general de accionistas, estos son, las compañías **ESTATEHOLDING ASSETS LLC.** y **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, poseen el 97.74 % del capital suscrito de la compañía, estas, a través de los señores Xavier Castro Muñoz y Enrique Heráclito Weisson Accini, respectivamente, resuelven constituirse en junta general de accionistas de acuerdo a los términos de las convocatorias efectuadas por la prensa el día miércoles 24 de abril de 2019, en los diarios Expreso de la ciudad de Guayaquil y La Hora de la ciudad de Quito, las cuales son parte integrante del expediente de esta acta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2018, de ser el caso.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez y, como secretario de la misma, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas presentes. El presidente de la junta solicita al secretario de la misma que realice lo siguiente: 1) Indique la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta; 2) Describa el contenido de la antes referida convocatoria; 3) Elabore la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías; y, 4) Comprobar la asistencia de la comisaria de la compañía.

Luego de unos minutos, el secretario toma la palabra y manifiesta al presidente de la junta y a los accionistas presentes que las convocatorias realizadas a los accionistas para la celebración de la presente junta general ordinaria, se efectuaron en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil y en el diario La Hora de la ciudad de Quito, el día miércoles 24 de abril de 2019, constando en dichas convocatorias el siguiente contenido:

## **"CONVOCATORIA**

**A Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos  
SEPYMAN Sociedad Anónima**

**Se convoca a todos los accionistas y a la Comisaria de la compañía Servicios Portuarios y de  
Mantenimiento de Silos SEPYMAN Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se  
celebrará el miércoles 08 de mayo de 2019, a las 12H00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urbasur,  
Pasaje S-E, y Calle 50A S-E, a orillas del Río Guayas, E/Cias Ferpacific y QC Terminales, de la ciudad de  
Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:**

**PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente  
correspondiente al ejercicio económico de 2018.**

**SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales,  
Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el  
año terminado al 31 de diciembre de 2018.**

**TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico  
de 2018, de ser el caso.**

**CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un  
año.**

**Guayaquil - Quito, abril 24 de 2019.**

**Ing. Enrique H. Weisson Accini  
Gerente**

**Notas:**

- a) La Comisaria de la Compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, también está siendo convocada  
especial e individualmente.**
- b) El informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, al igual que el Estado de  
Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio,  
Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los  
accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 21  
de abril de 2019, de 10:00 a 13:00.**
- c) Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que  
representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la Compañía."**

Por su parte, el secretario de la sesión expresa que la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, no se encuentra presente, a pesar de haber sido convocada por la prensa.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.-** El secretario de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe

preparado por el Auditor Externo de la compañía, el señor Washington Javier Vallejo Quiñonez; y, 3) El informe realizado por el gerente de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, todos correspondientes al ejercicio económico de 2018.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe emitido por la comisaria, el informe preparado por el auditor externo de la compañía y informe realizado por el gerente de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-** El señor Enrique Heráclito Weisson Accini, en su calidad de Gerente de la compañía Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos SEPYMAN SOCIEDAD ANÓNIMA, y como secretario de la presente junta general de accionistas, procede a dar lectura a el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2018 de USD \$ 3.049,08.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, esta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	3.049,08
2. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	USD \$	0,00
3. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	0,00
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	21.461,90
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0,00
6. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
7. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	4.200,15
8. PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	USD \$	18.412,82

**TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.-** El secretario de la sesión expone que luego de analizar y aprobar los estados financieros de la compañía por parte de la junta general de accionistas, se puede determinar que existe una pérdida neta del ejercicio económico de 2018, de USD \$ 18.412,82.

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales, al reportar una pérdida dentro del ejercicio económico 2018.

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.-** El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, como auditor externo de la compañía, por el periodo de un año, al señor Washington Javier Vallejo Quiñonez.

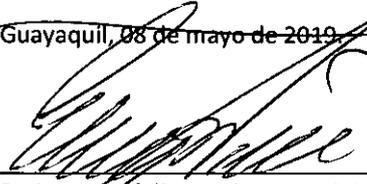
La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, designar como auditor externo de la compañía, por el periodo de un año, al señor Washington Javier Vallejo Quiñonez.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las 13H00 del día de su instalación.

F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE HERÁCLITO WEISSON ACCINI, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. ESTATEHOLDING ASSETS LLC., ACCIONISTA, XAVIER CASTRO MUÑOZ, APODERADO; Y, F) P. ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, ACCIONISTA, ENRIQUE HERÁCLITO WEISSON ACCINI, GERENTE GENERAL.

**Certificación:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 08 de mayo de 2019.



Enrique Heráclito Weisson Accini  
Secretario de la sesión